

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE:

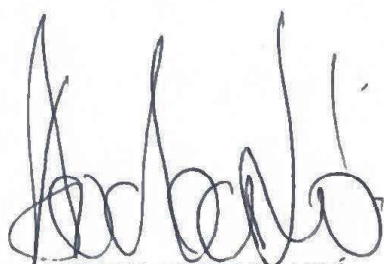
**FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN
NIT. 830.112.688-9**

**EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO
EN EL ART. 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

HACE CONSTAR:

Que, consultados los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales y de Contaduría, los miembros del Consejo Directivo, Fundadores, Representantes Legales o miembros del Órganos de Dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en los que se haya implicado la utilización de la Fundación Empresarios por la Educación.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a los 22 (veintidós) días de junio de 2026 para efectos de la actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) para las entidades sin ánimo de lucro.



ANDREA ESCOBAR VILÁ
Representante Legal
Directora Ejecutiva